



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190034700	Ejecutivo	Angela Mercedes Gomez Murillo	Sandra Astrid Gomez Murillo	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega De Los Títulos Judiciales 427650000051968 Por Valor De 84.293,Oo, 427650000052143 Por Valor De 101.682,Oo, 427650000052321 Por Valor De 106.706,Oo, 427650000052469 Por Valor De 109.928,Oo, 427650000052641 Por Valor De 113.592,Oo, 427650000052729 Por Valor De 113.592,Oo, Para Un Valor Total De Seiscientos Veintinueve Mil Setescientos Noventa Y Tres Pesos Mcte.,

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



					(629.793,00), A La Señora Ángela Mercedes Gómez Murillo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50979.287, En Su Calidad De Parte Ejecutante.Segundo: Impútese El Valor De Los Títulos Judiciales En Reseña Al Pago De Las Condenas Establecidas Dentro De Las Decisiones De Fondo Emitidas En El Procesotercero: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Las Constancias De Rigor En Los Libros Correspondiente
23555408900120190060300	Ejecutivo	Dario Angel Castañeda	David Esteban Hoyos Bedoya	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De No Tener Por Contestada La Demanda Hecha Por El Apoderado De La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Ejecutante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Negar La Solicitud De No Aceptar El Pronunciamiento Sobre Las Excepciones De Mérito Hecha Por El Apoderado De La Parte Ejecutada, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Negar La Solicitud De Oficiar Al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Planeta Rica Para Informar Sobre El Estado De La Medida Cautelar De Secuestro, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Aceptar La Cesión De Derechos

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



					Litigiosos Mediante Contrato Celebrado Entre Los Señores Darío Ángel Castañeda Y Juliana Inés Brun Mercado, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Quinto: Requerir Al Doctor Alejandro David González Vargas, Para Que Ratifique Su Representación Como Apoderado De La Parte Demandante Y Para Que Aporte El Correo Electrónico De La Nueva Demandante En Concordancia Con Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022.
23555408900120220019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Angel Manuel Lopez Solera	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



A Favor De Coomulpatria  
Identificada Con Nit.  
900927840-4 Y En Contra  
Del Señor Ángel Manuel  
López Solera, Identificado  
Con La Cédula De  
Ciudadanía No. 6689.713,  
Por Las Siguietes Sumas:  
Por Concepto De Capital  
De La Letra De Cambio  
Aportada, La Suma De  
Seis Millones De Pesos  
Mcte., (6000.000,Oo), Más  
Los Intereses Corrientes  
Causados Desde El Día 16  
De Noviembre De 2020  
Hasta El Día 16 De  
Noviembre De 2021, Más  
Los Intereses Moratorios  
Causados Desde El Día 17  
De Noviembre De 2021  
Hasta Cuando Se Efectúe  
El Pago Total.Segundo:

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Las Medidas Necesarias  
Para La Custodia Y  
Conservación De Dicho  
Documento A Fin De  
Exhibirlo En El Momento  
En Que Sean Requerido  
Por Esta Autoridad Judicial  
Y, Por Ende, Le Está  
Vedado Utilizarlo En Otras  
Actuaciones  
Judiciales.Cuarto: Decretar  
Quinto: Reconocer  
Personería Al Doctor Félix  
De Jesús Macéa Benítez,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
1.067861.612 Y Portador  
De La Tarjeta Profesional  
210.481 Del Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Para Actuar Como  
Apoderado Judicial De La  
Entidad Ejecutante

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



					Coomulpatría
23555408900120220019800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Luis Hernan Monterrosa Diaz	Jose Manuel Lozano Mercado	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Luis Hernán Monterrosa Diaz Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15674.597 Y En Contra Del Señor José Manuel Lozano Mercado, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15669.355, Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Once Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte., (11800.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 30 De Mayo De 2021 Hasta Cuando Se

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Efectúe El Pago  
Total.Segundo: Notificar A  
La Parte Ejecutada En La  
Forma Prevista En Los  
Artículos 291 Y 292 Del  
Código General Del  
Proceso, En Concordancia  
Con La Ley 2213 De 2022.  
Haciéndosele Saber Que A  
Partir Del Día Siguiente De  
Su Notificación Dispone  
Del Término De Cinco (5)  
Días Para Pagar O De Diez  
(10) Días, Para Presentar  
Excepciones.Tercero:  
Advertir A La Parte  
Ejecutante Que, Acorde A  
Lo Establecido En El  
Artículo 2 Y 3 De La Ley  
2213 De 2022 Y El  
Numeral 12 Del Artículo 78  
Del Código General Del  
Proceso, La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Decretar Sexto: Reconocer Personería Al Doctor Jesús David López Ayazo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.131 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 234.981 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



					Parte Ejecutante Luis Hernán Monterroza Diaz.
23555408900120210030500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ruth Marina Romero Alian	Kevis Marcelo Urango Romero	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho El Día 23 De Mayo Del año 2022. Segundo: Tngase El Capital En La Suma De Nueve Millones De Pesos mcte., (9000.000,00), Más La Liquidación De Los Intereses Moratorios Desde El Día 15 De Febrero De 2019 Hasta El Día 15 De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Mayo De 2022, Que  
Asciende A La Suma De  
Ochomillones Setecientos  
Setenta Y Cinco Mil Pesos  
Mcte.,(8775.000,Oo), Por  
Lo Que La Liquidación  
Total Del Crédito  
Actualizado Asciende A  
Lasuma Total De Diecisiete  
Millones Setecientos  
Setenta Y Cinco Milpesos  
Mcte. (17775.000,Oo), De  
Acuerdo A Las Razones  
Expuestas En La  
Partemotiva De Este  
Proveído.Tercero: Aprobar  
La Anterior Liquidación De  
Costas Procesalescuarto:  
Hágasele Entrega De Los  
Títulos Judiciales Nos.  
427650000051751,427650  
000051892,  
427650000052077,

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



427650000052221,  
427650000052451,427650  
000052624 Y  
427650000052804 Por Un  
Valor Total De Un  
Millóncuatrosientos  
Noventa Y Tres Mil  
Cincuenta Y Seis Pesos  
Con Noventa Y Ocho  
Centavos Mcte.,  
(1493.056,98), Al Doctor  
Samir Josémontiel Ramos,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
10951.277, En Sucalidad  
De Apoderado De La Parte  
Ejecutante.Quinto:  
Impútese El Valor De Los  
Títulos Judiciales En  
Reseña Al Pago De  
Lascondenas Establecidas  
Dentro De Las Decisiones  
De Fondo Emitidas En El

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



					Procesosexto: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Las Constancias De Rigor Enlos Libros Correspondiente
23555408900120220019900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Rafael Daniel Ospino Herrera Y Otro		04/08/2022	Auto Decide - Remitir Al Juzgado Primero Promiscuo De Familia De Planeta Rica, La Presente Demanda, Por Ser De Su Competencia Y Estar Dirigida A Ese Despacho.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120120005500	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Catalina Enriqueta Urango Agamez	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Del Título Judicial No. 427650000039662, Por Valor Detrescientos Setenta Y Tres Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro Pesosmcte., (373.864,00), Al Doctor Jesús David López Ayazo, Identificado Con La Cédulade Ciudadanía No. 10951.131, En Su Calidad De Apoderado De La Parte Ejecutante.Segundo: Archívese Nuevamente, Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Previaanotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120130019300	Procesos Ejecutivos	Financia Ya Sas	Catalina Enriqueta Urango Agamez, Mileyda Milena Castilla Urango, Ubaldo Miguel Lopez Gonzalez	04/08/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Del Título Judicial No. 427650000031184, Por Valorde Trescientos Setenta Y Siete Mil Ciento Cincuentapesosmcte., (377.150,00), Al Doctor Jesús David López Ayazo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.131, En Su Calidad De Apoderadode La Parte Ejecutante, Debidamente Facultado Para Ello. Segundo: Archívese, Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Previa anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 56 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a7774eca-fa1e-4380-be84-ae8689d00ce2